

## REFLEJOS

### Comento, comentas... Comentamos

Vueltos a sus actividades el Parlamento, la opinión, esa opinión de "mitad y mitad", que arregla los mas graves y complejos problemas nacionales en rededor del mármol de la mesa del café, ha tenido ocasión de ampliar el campo de sus pláticas "tertelianas".

Desde que el Parlamento actua, los "sucesos", de Barcelona y Asturias, alternan con los comentarios que ofrecen los debates políticos. No todo habia de ser página "bárbara"; ahora la cosa discursiva se pone mejor. La política al entrelazarse con los "sucesos", permite a los "ingenios", "mitad y mitad", y los "genios", "express", situarse más comodamente, por que ahora, siempre hay a mano un punto de referencia autorizado; el consabido y españolísimo punto de "cómo ha dicho Fulano en el Congreso..."

Y en el Congreso, acaba de explotar, seguramente (con resignado e intimo disgusto del inefable Sr. Goicoechea—el mas elegante de los monarcas españoles—un discurso de esos que podemos considerar mas ancho que largo, aun cuando la atención fué mas larga que ancha. Un discurso que a pesar de haberlo pronunciado un celta, resultó muy meridional. Y eso es España, meridionalidad e individualismo. Nos estamos refiriendo, claro está, al discurso del Sr. Calvo Sotelo y creemos que si la noche de la explosión, no está en su escaño el Sr. Gil Robles, a estas horas la maniobra política, hubiese producido un grave desnivel. Estando en su escaño el Jefe de la C. E. D. A., la cosa por fortuna, no ha pasado de su calidad de punto de referencia al servicio de los comentaristas de mesa de café.

Y ya en trance de comentar, reconocamos que el discurso de Calvo Sotelo en un buen discurso de oposición, pero reconocido esto, hay que reconocer también que la oración del señor Gil Robles, fué de una eficacia política por que tuvo la virtud de la oportunidad que el Sr. Calvo Sotelo deseó.

Después de este "suceso", de la Cámara, nosotros que vamos por la vida abrumados con la carga de la emoción nos encontramos, con que en muchos labios de esos hombres del "mitad y mitad", con vista a su "zurda", ha florecido una flor de venenoso rencor; esta: "Ahora resulta, que el Sr. Gil Robles se ha convertido nada menos que en la salvación de la República..."

Y si fuera como ellos dicen, (por que se enfadan los que tienen sobre

si la responsabilidad de haber atentado contra esta República en nombre de un republicanismo "de toda la vida", ¿Por que les duele, que la República se salve?; Acaso que su republicanismo esta subordinado a su ambición? ¿Tal vez por que su republicanismo era solo el disfraz que habia de servirles para introducir la revolución atentando contra la República y el Estado? Ellos lo sabrán; mientras tanto nuestra emoción se entrega a la satisfacción de que la República se salve, la salve quien la salvó. Salvándola, se hace más republicanismo, mucho más, que blasonando de republicanos.

Sin embargo no estaria de más que las cosas quedasen en "su sitio", procurando asi, hay que reconocer que el único republicano de verdad y el único salvador efectivo de la República, es quien tenia que ser: El Sr. Lerroux, entre otras razones por que fué el único que se preocupó, a un atreque de jugarse la popularidad de ensanchar la base de la República y gracias a ello, el Sr. Gil Robles pudo hablar como habló.

Frente a la lealtad del Sr. Lerroux para con la C. E. D. A. y la lealtad de la C. E. D. A. para el Sr. Lerroux, la inteligente habilidad de Calvo Sotelo le ha estrellado. Claro está que su "estrellamiento", ha florecido una derivación política a todas luces injusta; la pretendida responsabilidad del Gobierno Samper. Precisamente al Gobierno Samper le debe España la realidad del actual Gobierno mayoritario que es su máxima garantía. Aparte de esto no puede hablarse de responsabilidades por no haber hecho abortar una revolución que empezó a fraguarse contra el Estado desde el Poder. Con esta razón, en buena ética el Gobierno Samper hay que considerarlo como el único que advirtió el peligro y mas aún, su Ministro de la Gobernación, se atrevió a realizar lo que nadie se habia atrevido; la clausuración de la Casa del Pueblo.

No debe olvidarse el Sr. Calvo Sotelo que de toda la preponderancia política de los socialistas, es responsable la Dictadura. Ella creó la mentira de esa potentosa fantasmagoría y ella alentó y posibilitó a sus organizaciones.

No se ha podido evitar la revolución en Asturias pero se ha evitado en el resto de España haciendo fracasar la huelga de campesinos.

JOAQUIN ROMERO MARCHENT

(Prohibida la reproducción)

### Ifni, sombra de Agadir

Hasta el Parlamento frances llegan las angustiosas quejas del Comité Comercial Marrocaíne, contra el crecimiento incontrolable del comercio español en la costa sahariana, desde nuestra presencia en Ifni.

Solo este argumento es de un poder concluyente para justificar la decisión del Gobierno, de hacer efectivo nuestro dominio sobre aquella parte del litoral africano. De este asunto se vino hablando con vehemencia por parte del colonismo español, sobre todo del canario, sin que nadie se decidiese a tomar posesión de las innumeradas costas de soberanía; bien es cierto, que los acontecimientos del Rif y Yebela eran demasiado agudos para distraer la atención hacia otras actividades más o menos aventuradas.

Ahora, ya no deja lugar a dudas nuestra presencia y misión allí. Ifni es el centro de los movimientos agro-especulativos del occidente saharino, y un sino inesperado le ha convertido en mansión obligada de las corrientes pastoriles y mercanti-

les de los indígenas, con una puerta marítima de gran provecho; que le presta un carácter concurrente que no puede tener jamás, ningún otro punto de la costa sud-marroquí.

El puerto de Agadir, tan codiciado por la política Hohenzollern, antes de la conferencia de Algeciras, hasta hace pocos meses, disfrutaba de un carácter de emporio, en la parte sud-marroquí, que llegaba a anular a Noguero, y a revestir a Safi. Jamás mas allá. Dákar y Saint Jean de la Mauritania y del Senegal, sintieron la influencia del empuño colonista de Agadir.

Las dificultades que ofrecía el arribo de embarcaciones canarias, en estas costas de cantil y arrecife, no tenia entrada el producto insular, y la falta de seguridad o garantías que se prestaba a las tripulaciones, restaba importancia al ejercicio de la pesca, a pesar de poderse practicar en propias aguas jurisdiccionales, desde el cabo Blanco al río Ifni.

Pero la cuestión varió de polo en cuanto hicimos posibles los abordajes en Ifni y Draa. Con las necesidades creadas por la ocupación militar los traficantes de Lanzarote, intrépidos de ejecutoria, levantaron sus primeras chabolas, embrionarias de progresivas factorías,

pues a renglón seguido se encontraron ante una fuente inesperada de expansión. No ya la provisión y provisión de los deslucamientos, sino que fué preciso atender a las demandas de las tribus saharianas más o menos próximas.

Los indígenas del Sudmarruecos costanero, venían siendo víctimas de una abusiva explotación mercantil dirigida por los colonistas franceses, y lógicamente tuvieron un ahorro señalado el conocer el precio de las ofertas españolas. En el juego mercantilista, base de una justa colonización, los operantes isleños pudieron situarse en privilegiadas condiciones, respecto a sus contrincantes franco-marroquíes; y conociendo, además, la marcada inclinación del «Susi» y del sahariano por la independencia económica, se comprenderá enseguida el rápido desplazamiento del mercado hacia los nueve zocos de Ifni, Climin y Kasabi.

Desde Las Palmas y otros puertos insulares, en navíos de 200 a 300 toneladas, vienen arribando a las costas de nuestra factoría, las mercancías demandadas con preferencia por los indígenas, tales como el azúcar, trigo, cebada, sal, dátiles y aceite olivareros. El precio de adquisición en los nacientes zocos, representa un 32 por ciento más barato que en los franceses de Cabó Nun y algunos un 80 por ciento más económicos que en los mercados de Agadir y Tarudant, que eran toda una promesa, en el programa colonista del Mariscal Liautey.

El zoco de Gum-el-Horsan, en el que habían puesto sus esperanzas nuestros vecinos, apenas fué ocupado, recibió un notable impulso y una profunda organización, tal vez, mas que por la importancia de que venia precedido, por contrarrestar los posibles incrementos de nuestra misión comercial ya que el citado zoco, se encuentra muy cerca de nuestro territorio, y en una de las rutas naturales del occidente africano.

Pero lejos de esto, toda su creciente importancia se debe al alimento que le proporcionan las caravanas que se surten en Ifni o en Glimin. Esto es, que la prosperidad de Gum-el-Horsan es sufraganeo en último término, del mercado canario, sin perjuicio del que le preste el futuro productivo de la zona continental española.

Los frutos insulares que ya se mencionan anteriormente, no constituyen demanda privativa del indígena, pues las fuentes de riqueza, van por fortuna mucho más lejos. En Ifni se surten las caravanas de otras muchas hortalizas y legumbres, orchilla, queso, frutas diversas, pesca, miel y almendra, lo mismo que de reses ovinas. Los excelentes ejemplares de camellos y dromedarios de las islas que han servido para organizar las tropas montadas de la colonia, son merced a su bondad, de gran estimación para el indígena, y con ello se abre camino de incalculable provecho a un extraño negocio pecuario.

Después de esta rápida inspección, se comprende el fundamento de las lamentaciones del comercio de Agadir y Tarudant y los subsiguientes forcejeos del Gobierno frances acerca del nuestro, para aminorar la fuerza expansiva que ha de prestarnos la proximidad de las islas Canarias a las costas sud-marroquíes. No tenemos por que temer, sin embargo, pues los derechos de dominio históricos; si Ifni por naturaleza, ha de ser la puerta de acceso de una parte considerable de nuestro comercio, los mercaderes de Agadir y Mogador debían remitirse a las lógicas proporciones del problema, renunciando a la circunstancial hegemonía que venían disfrutando.

VICENTE LLOPIS

(Reproducción prohibida)

Este número ha sido visado por la censura

## Comentarios

### Después de la lluvia

Pasados los meses de la canícula, en los que el sol quemaba los frutos, han recibido los labradores con gran alborozo y algazara, el agua de esta estación otoñal, que tanto beneficia a los predios, sedientos de tan indispensable elemento para producir y fructificar.

¡Que contentos estan los campesinos con las recientes lluvias al observar sus tierras en condiciones para realizar mas facilmente los labores de labranza, sin necesidad de hacer esfuerzo para que el arado encuentre expedito el paso; viendo como la tierra endurecida se muestra tierna y suave como si deseara ayudar al labriego que la cultiva con afán; satisfechos al desparecer la preocupación que pesaba sobre ellos por la carencia de agua, que les impedia sembrar para más tarde poder recoger!

Ya abrigan la esperanza de obtener una cosecha que les pueda compensar de la labor y el esfuerzo que efectúan.

Los labradores están alegres por la fortuna que supone la bendición del cielo en forma de lluvia precisa que contribuya a que el verdor invada los campos, mientras que rios y arroyuelos llevan con orgullo su deseado caudal.

Es hermoso y atrayente el espectáculo que ofrece el campo después de la lluvia, cuando los dorados rayos solares invaden las aldeas y cortijos presentando a los caseríos como bandadas de blancas aves que alegran extraordinariamente y embellecen el paisaje, mostrándose repleto de un optimismo singular en extremo atrayente y rebosante de alegría.

Nunca como después de la lluvia están los obreros del campo más complacidos, exteriorizando su alborozo con risas y cantos, que reflejan la satisfacción que experimentan al contar de antemano con que el fruto de sus trabajos no serán extérriles, y por lo tanto, cantan asimismo por la tranquilidad que ello supone, a la vez que se traducirá en la paz tan anhelada, de la que nadie mejor que ellos conocen y disfrutan.

Con el agua de la lluvia que riega los campos, el labriego desecha sus temores, y observa con inusitado regocijo como la Providencia, vela por su patrimonio, que es al mismo tiempo, el que sirve de base primordial, que garantiza el sustento de los pueblos.

JESER

### Por Almería

SEÑORES DIPUTADOS A CORTES POR LA PROVINCIA

En HERALDO DE ALMERIA, correspondiente al día 8 del mes en curso, leo con gran satisfacción, que con motivo de su visita a Almería del culto ingeniero de la División Hidráulica del Sur de España, don Enrique Gómez, ha manifestado dicho señor que próximamente pasará con una comisión de ingenieros a estudiar la prolongación del cauce denominado «Zutijar la Alta», que tiene solicitada el Sindicato Agrícola de Vera y a la vez se propone llevar un tren de sondeos al pueblo de Antas.

La anterior noticia, que me parece de perlas y lo que es necesario que pronto tenga confirmación, pone sobre el tapete a

este modesto articulista la cuestión batallona por que viene clamando la provincia de Almería y de la que me he ocupado infinitas veces en la prensa, por suponer su resurgimiento y que no es otra cosa que la traida de aguas para regar sus sedientos y calcinados campos.

Lucha titánica por espacio de muchos años viene sosteniendo la noble e hidalga Almería para que los poderes públicos dotaran a su agricultor de la indispensable agua para su cultivo; pero desgraciadamente sólo obtuvo hasta la fecha promesas, estudios, proyectos, que aún no han cristalizado en resultados prácticos; esto es: que su dilatada vega y sus extensos campos de Nijar y Dalías y las terreras de Cuevas, continúan convertidos en estepas y margales saliferos.

Con motivo de una asamblea que se celebró el 14 de febrero de 1932 en el Ayuntamiento (y sobre la que publiqué un artículo en «La Crónica Meridional»), a la que asistieron los diputados a Cortes por la provincia, muchos alcaldes de la misma y las fuerzas vivas de la capital, y bajo la presidencia del gobernador civil se discutió ampliamente sobre los proyectos y estudios que el efecto aportaban a la asamblea ilustres ingenieros a ella asistentes. Terminó aquel acto, transcurrieron aquellos febriles momentos en que con verdadero interes se tomó tan importante asunto y hasta hoy, después de haber transcurrido más de dos años y medio, el agua no aparece por ninguna parte y suponemos que aún estarán en tramitación aquellos estudios, aquellos proyectos.

Hoy que ocupa el ministerio de Obras Públicas un esclarecido e ilustre agrario, don José María Cid y que Almería cuenta con diputados a Cortes, hijos de la provincia, aunque yo, el último de los almerienses no tanto por mi modesta significación personal por cuanto mi deficiencia intelectual, pero amante, como el que más, de la prosperidad de la patria chica, de la que accidentalmente me hallo ausente, me dirijo a los citados señores diputados para que intercediendo con el señor ministro recaben de la Dirección Hidrográfica General o del centro en don de radiquen los proyectos de traida o captación de aguas para la provincia de Almería, la abreviación de trámites, hoy que se está en ese plan para dar trabajo inmediato a los parados.

Almería no tiene otro problema para su resurgimiento, que el riego de sus campos, hoy terrenos atrofiados e inertes; con los riegos, además de ser un gran rendimiento para el fisco, se ensancha el área destinada al cultivo, doblando el rendimiento de granos; se armonizan los intereses de la ganadería con los de la agricultura: se desarrolla el cultivo de los árboles frutales, obreros incansables que están en ejercicio noche y día durante nueve meses del año y en fin, con los riegos, se inicia de manera segura y eficaz, la repoblación forestal que la ciega codicia ha desbarbolado y muy principalmente con los riegos, se contiene el brazo productor que marcha a pais extranjero en busca del preciso sustento por que en el suyo no le tiene y estimular a los que ya emigraron a que se restituyan a su patria.

Comparad el desierto de Candalanda con las campiñas de Zaragoza, los despoblados de San Clemente con la vega de Aranjuez, los tristes campos de Nijar y de Dalías y las terreras de

## Crónicas del HERALDO

### Espías extranjeros por todas las ciudades

El Gobierno lo sabe seguramente, y la Dirección de Seguridad ya ha tomado determinaciones sobre los extranjeros en España. Hay muchos que no pueden justificar su estancia en nuestro país, y otros, lo justificarán solamente a medias.

Madrid sobretodo, pero también por casi todas las ciudades españolas, hay espías en abundancia. Esta usted en el café, en el círculo, en el teatro, en los bancos y hasta en los centros oficiales, y facilmente se encuentra usted con personajes sospechosos. Algunos españoles, pero la mayoría extranjeros y muy especialmente mujeres rusas, francesas, alemanas, checoslovacas...

Una mujer es elemento fácil para el espionaje. Rusia lo sabe muy bien y lo pone en práctica para sus informes directos sobre las cosas de España. Hay dinero y como es natural tiene que haber espionaje en los momentos en que algunos habian puesto su vista sobre el territorio español para ver la forma de implantar sus teorías.

La orden de la Dirección de Seguridad a todos los Gobernadores ha sido acertadísima. Que se deslinden bien los campos para que los extranjeros honorables que hay en nuestro país sin mezclarse en la política, continúen siendo nuestros huéspedes, pero que aquellos que no puedan justificar su estancia y estén incluso sin documentación, salgan inmediatamente para sus respectivos países. La hospitalidad de un pueblo debe ser grande para los que no intentan siquiera mezclarse entre nuestros asuntos interiores; los que vienen a España a trabajar, a ser amigos sinceros viviendo al margen de las cosas políticas, deben tener toda nuestra simpatía y gentileza; los que vienen con otros fines para vivir como maleantes o para servir de cizaña o cebo en las algaradas y hasta para ponerse al frente de movimientos subversivos, esos no pueden tener derecho a la caballerosidad de los españoles.

La frontera ha estado abierta para todo el mundo, sin restricciones de ninguna clase, tal vez entrando hasta con honores máximos rendidos por los que pensaban desnaturalizar la vida española que no puede encajar en las tendencias de otros países, porque ni la tierra, ni la luz, ni las costumbres, ni la historia ni el espíritu de España se pueden acoplar a las ideas ni a los métodos que los extranjeros quieren importar a nuestras variadísimas regiones.

La obra policíaca que se inicia limpiará seguramente el territorio español de tanto espía extranjero como danza por las ciudades a lo que debe cooperar la ciudadanía con cuantos elementos de juicio tenga en su mano para conseguir la mayor eficacia.

Hidalgos para los extranjeros honorables. Inflexibles para los demás aplicándoles la Ley.

VALENTIN F. CUEVAS

(Prohibida la reproducción)

## BAGATELAS

EN SERIO Y EN BROMA

Los embajadores de Tolomeo se hallaban con el filósofo Zenón en la comida, durante la cual éste no habló nada.

—¿Que diremos de ti a nuestro rey?—le preguntaron.

—Decidle que habéis visto en Atenas un viejo que sabe callar en la mesa.

Preguntáronle al Papa Clemente XIV si tenia confianza en sus secretarios y respondió: —Son tres y muy callados; vedlos.

Y enseñó los tres dados con que se coge la pluma.

Entre marido y mujer

—Anoche, J u a n i t a, soñé que estaba en el país.

—¿También estaba yo? —No, hija mía, no te he dicho que estaba en el paraíso?

Habia entregado un popular zarzuelista un libretto a un compositor para que le pusiese música.

Este compositor, cuyo nombre no hace al caso recordar, tenia fama de tomar a otros la música que firmaba.

Cuando acabó la partitura de la obra llamó al autor de la letra a su casa y la tocó en el piano. Recordaba, como ca si toda su música, la de veinte días.

otros compositores.

—¿Qué te parece?—le preguntó el músico cuando terminó.—Yo creo que gustará.

Y el libretista, irónico, le respondió a punto: —¡Hombre, siempre ha gusta lo!

El profesor.—Pepito: nómbrame una planta aromática.

Pepito.—La planta de los pies.

—Doctor: mi estómago no puede soportar ningún alimento.

—Bien, bien... Pues coma usted nada y no. Recordaba, como ca si toda su música, la de veinte días.

### Cuevas con las huertas de Valencia y de Murcia y comprendereis la virtud y el poder que tiene la obra del agua, pues tan estepa fué en otro tiempo Zaragoza como lo es en la actualidad Calanda; Aranjuez, como San Clemente; Murcia, como Nijar, y al agua dirigida por el arte y la ciencia del hombre, es debida la transformación.

MANUEL RULL CALDERÓN

### Reportaje local

EL ALCALDE DE LOS PERIODISTAS

El alcalde señor Alemán Illán participó ayer a los informadores que el día anterior estuvo todo el día visitando los solares ofrecidos para la prisión con el arquitecto enviado de Madrid por la Dirección general de Prisiones.

Añadió que sigue reuniéndose la comisión de Hacienda para confeccionar los presupuestos. Por último dijo que se iba a reunir con los médicos para tratar de la Beneficencia municipal.

### Asistencia Social

NUMERO PREMIADO:

140

### Instrucción Pública

AVISO

Insuficiente la consignación presupuestaria para el pago de la totalidad del importe de las atenciones de material de enseñanza de las Escuelas nacionales a que ascienden los pedidos formulados con arreglo a la R. O. de 27 de marzo de 1911, ha sido preciso expedir el orden de libramiento del de la enseñanza de adultos por el 0'61 de su cuantía, reducción a que fuerza la liquidación de la insuficiencia aludida.

Lanas "PELIKAN" para labores VENTA EXCLUSIVA CASA MENA

### Mercado de New-York

Melchor Rodríguez García (hijo)

204 Franklin St.-New-York - City

Recibe barriles en consignación pagando los fletes y cuantos gastos ocasiona la mercadería en dicha plaza, remitiendo seguidamente la cuenta de venta.

PARA INFORMES:

Melchor Rodríguez - Alhama

# En la sesión de Cortes se renuevan los ataques contra la política desarrollada por Samper en el anterior Gobierno

## Se nombra gobernador general de Asturias al actual de Vizcaya, señor Velarde, y se destituye al general en jefe de Africa, señor Gómez Morato

## Se insiste en que saldrán del Gobierno Hidalgo y Samper; nombrándose, para Estado, a Rocha; para Marina, a Orozco; para Industria, a Guerra del Río, reservándose el señor Lerroux la cartera de Guerra

### Declaraciones del señor Lerroux

Madrid 15.—El jefe del Gobierno permaneció en la Presidencia del Consejo de ministros hasta la una y media de la tarde. Al salir manifestó a los periodistas que le había visitado el Alto Comisario para hablarle de diversas cuestiones de Marruecos. También le visitaron la ex concejala laborista inglesa Miss Wilson, acompañada de Lord Listowel, quienes le pidieron informes sobre Cataluña y Asturias.

Acudió a la Presidencia el señor Miraco para hablarle de los presupuestos y de otros proyectos que se examinarán en el Consejo de mañana. Los informadores hablaron con el señor Lerroux del revuelo político de ayer.

El jefe del Gobierno contestó: —Todos los días hay revuelo por noticias que se alimentan del revuelo. Si no hay revuelo, no tendrían labor los encargados de dar noticias. Es lógico que celebremos muchas conferencias, pues tratándose de un Gobierno con elementos heterogéneos, tenemos que estar constantemente al habla con estos elementos.

También me visitó—dijo el señor Lerroux—el señor Ventosa para hablarme del régimen interior que estableceremos en Cataluña.

Hablé telefónicamente con el señor Alcalá Zamora y me dijo que a las seis de la tarde estará en Madrid.

Me avisará para que inmediatamente le lleve la firma. Un periodista le preguntó si creía que se produciría un debate político. Contestó:

—Creo que sí. El único interés por mi parte para diferirle era la ausencia del señor Alcalá Zamora, pues considero que para plantearse un debate político de esta importancia debe encontrarse en Madrid.

### El señor Cervantes no es el jefe de los Agrarios en Almería

Madrid, 14.—Como al tomar posesión de su cargo don José María Cervantes, en la Comisaría del Estado en los ferrocarriles de M. Z. A. dijo que era el jefe de los Agrarios de Almería, hoy don Tomás Navarro se ha dirigido a la Prensa, diciendo que él era el jefe del partido Agrario de Almería, por designación del jefe señor Martínez de Velasco.

### Para juzgar a los diputados

Madrid, 14.—El señor Guerra del Río, se propone plantear en el seno de la minoría radical la cuestión relativa a las jurisdicciones para juzgar a los diputados. Aportará interesantes puntos de vista jurídicos.

### Manifestaciones del ministro de la Gobernación

Madrid 14.—El señor Vaqueiro al recibir esta mañana a los periodistas, les presentó al conserje ayudante de la Casa Blanca de la calle de Juan Mons, don José María Gigo, que resultó herido en el intento de atraco hace unos días a referida Casa de Banca.

El ministro le entregó un donativo de mi peseta, para que atiende la curación y sirva de estímulo a otros ciudadanos en hechos semejantes. Se le preguntó acerca de la detención de los periodistas

madrilíes señores Berbelro y Fortach, que se hallan incomunicados en la Dirección General de Seguridad.

Dijo el señor Vaqueiro que hablaría con el señor Valdivia para informarse de lo ocurrido.

### Dice el ministro de la Guerra

Madrid 14.—El ministro de la Guerra señor Hidalgo recibió la visita del comandante de la guardia civil señor Doval.

Este manifestó que hoy embarcarían con rumbo a África los regulares que actuaron en Asturias.

En días sucesivos saldrán de Asturias las restantes fuerzas que no tienen allí su destino.

Preguntado el ministro si se nombraría jefe de las fuerzas militares en Asturias al coronel señor Aranda, dijo que nada tenía resuelto pero que estaba satisfechísimo de la conducta de este, dedicándole grandes elogios.

### ¿Pradera presidente del Tribunal de Garantías?

Madrid 14.—Se da por descartada la probabilidad del triunfo del señor Pradera, para la presidencia del Tribunal de Garantías.

Se insiste que los grupos parlamentarios votarán al señor Samper.

### De la «Gaceta»

Madrid 14.—En el periódico oficial aparece una disposición por la que se concede el reintegro en el Ejército, a los generales que pertenecieron al Directorio señores Jordana y Muelera.

### Equiparación de derechos

Madrid, 14.—Una comisión de alumnos libres entregó esta mañana al ministro de Instrucción Pública señor Villalobos una instancia solicitando la equiparación de derechos con los alumnos oficiales, exceptuándose de la prueba de capacidad.

### Habla el ministro de Comunicaciones

Madrid, 14.—El señor Jalón manifestó que se hicieron varias consultas sobre la legalidad de la constitución de los sindicatos y Asociaciones profesionales de los cuerpos de Correos y Telégrafos.

Creo el ministro que mientras no se legitime sobre la materia no procede autorizar la creación de ninguna entidad de esta naturaleza.

Si el Gobierno no legislara sobre el particular, entonces sería perjudicial admitir todas las asociaciones que tuviesen el matiz que fuere o llegar a la despartición de todas.

### Una detención a la que se concede gran importancia

Gijón, 14.—Ayer, en una casa de la calle de Garcilaso de la Vega ha sido detenida por un oficial de la Guardia civil la diputada socialista Venenida García Manzano, la cual fue llevada en un automóvil en dirección desconocida, oyéndose que se la condujo a Llanes, pues no ha sido comprobada su presencia en Gijón.

A esta detención se atribuye gran importancia en los centros políticos. Se ignora hasta el momento de qué se le acusa a la detenida, pues de su detención se guarda la más impenetrable reserva.

### El espionaje de un revolucionario que se fingió mendigo

Oviedo 14.—Se ha podido comprobar que un revolucionario, fingiéndose mendigo, logró en los primeros días de octubre que las monjas del convento de San Pelayo, de Oviedo, condescendidas por su miseria y fugidos lamentos, le admitieran al servicio de Convento lo que aprovechó para realizar un importante servicio de espionaje, cosa utilísima para los revolucionarios, habida cuenta de que el monasterio constituía una posición verdaderamente privilegiada, y que era preciso apoderarse de él desde el primer momento, pues por un lado se deminaba la fábrica de hermanas y hasta el cuartel de Pelayo, y de otro podía hacerse fuego eficazmente sobre el Gobierno civil para conquistar y tomar luego la Caja de Ahorros, que era el plan revolucionario.

En dicho Convento entraron los rebeldes la noche que estalló el movimiento, respondiendo a las instigaciones que el falso mendigo les había ido proporcionando, y ocupando, siguiendo las instrucciones del director, los lugares más estratégicos del monasterio.

Dicho sujeto fue descubierto al penetrar las fuerzas del Ejército en el Convento evocado por los revolucionarios, por un soldado de Zapadores que conocía al falso mendigo y sabía se trataba de un licenciado de presidio, por muerte de un hombre, y que se dedicaba al robo.

Este soldado avisó a su capitán, que era el capitán A. B., que aquel individuo era de su pueblo y le conocía como un maleante de hacía mucho tiempo. Entonces el falso mendigo fue detenido y conducido al Gobierno civil, donde relató lo que queda dicho.

También hemos podido saber, acerca del alijo de armas de Muros de Náyón, que una camioneta con tonelada y media de armas, cargada en Valduno de la R. guerra, fué hasta Carballedo, donde fueron desahucadas aquellas armas, tomando parte muy activa, al parecer, en la recogida, el entonces alcalde de Pola de Lena, ya detenido, Ignacio Burgos, de filiación socialista.

Igualmente hemos sabido que está plenamente confirmado, sin lugar a dudas, que Indalecio Prieto estuvo en Muros de Náyón y en sus alrededores por los días en que fué descubierto el alijo de armas.

### Este número ha sido visado por la censura

Madrid 14.—A la hora de costumbre se declara abierta la sesión presidida por el señor ALBA.

Se toma en consideración una proposición del diputado socialista señor AZA, solicitando que se conceda una pensión a las familias de las víctimas de Asturias. Se reanuda el debate sobre la reforma del reglamento de la Cámara.

Inte vieren los señores ALONSO, ARMIÑO, CHAPARRISTA, VENTOSA, GIL ROBLES y VIGURI, aprobándose hasta el artículo 77. Se suspende el debate y se comienza a discutir la agravación de las penas por tenencia de armas.

Se apueban ocho artículos. El señor VENTOSA defiende una enmienda presentada al artículo noveno, modificándose el artículo de suavizar las penas, porque entiendo que los castigos graves se incluyen en las enmiendas. El contestó el señor AIZPUN, siendo desechada la enmienda por 113 votos contra 39.

El señor VIGURI censura la Ley que se discute, por entender que merma las prerrogativas de inmunidad parlamentaria. Se suspende la discusión. Se reanuda el debate sobre los sucesos de Asturias.

El señor LAMAMIE protesta de la estancia en Madrid de una comisión de comunistas ingleses para investigar la revolución. El contestó el señor ALBA diciendo que recibió a los comisionados, pero, les negó toda clase de facultades para realizar investigación.

Añade que les invitó a marcharse. (Grandes aplausos.) El señor GIL ROBLES dice que se les debe poner en la frontera. La mayoría favorece a los diputados de unión republicana que se abstienen de aplaudir. El señor LAMAMIE acusa de manera durísima a los socialistas, censurando al señor Hidalgo, al que dice que si le asesoró el general Franco, a éste debió dejarle la cartera.

El jefe del Gobierno permaneció en la Presidencia del Consejo de ministros hasta la una y media de la tarde. Al salir manifestó a los periodistas que le había visitado el Alto Comisario para hablarle de diversas cuestiones de Marruecos. También le visitaron la ex concejala laborista inglesa Miss Wilson, acompañada de Lord Listowel, quienes le pidieron informes sobre Cataluña y Asturias.

Acudió a la Presidencia el señor Miraco para hablarle de los presupuestos y de otros proyectos que se examinarán en el Consejo de mañana. Los informadores hablaron con el señor Lerroux del revuelo político de ayer.

El jefe del Gobierno contestó: —Todos los días hay revuelo por noticias que se alimentan del revuelo. Si no hay revuelo, no tendrían labor los encargados de dar noticias. Es lógico que celebremos muchas conferencias, pues tratándose de un Gobierno con elementos heterogéneos, tenemos que estar constantemente al habla con estos elementos.

También me visitó—dijo el señor Lerroux—el señor Ventosa para hablarme del régimen interior que estableceremos en Cataluña.

Hablé telefónicamente con el señor Alcalá Zamora y me dijo que a las seis de la tarde estará en Madrid.

Me avisará para que inmediatamente le lleve la firma. Un periodista le preguntó si creía que se produciría un debate político. Contestó:

—Creo que sí. El único interés por mi parte para diferirle era la ausencia del señor Alcalá Zamora, pues considero que para plantearse un debate político de esta importancia debe encontrarse en Madrid.

El señor Guerra del Río, se propone plantear en el seno de la minoría radical la cuestión relativa a las jurisdicciones para juzgar a los diputados. Aportará interesantes puntos de vista jurídicos.

Manifestaciones del ministro de la Gobernación. Madrid 14.—El señor Vaqueiro al recibir esta mañana a los periodistas, les presentó al conserje ayudante de la Casa Blanca de la calle de Juan Mons, don José María Gigo, que resultó herido en el intento de atraco hace unos días a referida Casa de Banca.

El ministro le entregó un donativo de mi peseta, para que atiende la curación y sirva de estímulo a otros ciudadanos en hechos semejantes. Se le preguntó acerca de la detención de los periodistas

madrilíes señores Berbelro y Fortach, que se hallan incomunicados en la Dirección General de Seguridad.

Dijo el señor Vaqueiro que hablaría con el señor Valdivia para informarse de lo ocurrido.

Dice el ministro de la Guerra. Madrid 14.—El ministro de la Guerra señor Hidalgo recibió la visita del comandante de la guardia civil señor Doval.

Este manifestó que hoy embarcarían con rumbo a África los regulares que actuaron en Asturias.

En días sucesivos saldrán de Asturias las restantes fuerzas que no tienen allí su destino.

Preguntado el ministro si se nombraría jefe de las fuerzas militares en Asturias al coronel señor Aranda, dijo que nada tenía resuelto pero que estaba satisfechísimo de la conducta de este, dedicándole grandes elogios.

¿Pradera presidente del Tribunal de Garantías? Madrid 14.—Se da por descartada la probabilidad del triunfo del señor Pradera, para la presidencia del Tribunal de Garantías.

Se insiste que los grupos parlamentarios votarán al señor Samper.

De la «Gaceta». Madrid 14.—En el periódico oficial aparece una disposición por la que se concede el reintegro en el Ejército, a los generales que pertenecieron al Directorio señores Jordana y Muelera.

Equiparación de derechos. Madrid, 14.—Una comisión de alumnos libres entregó esta mañana al ministro de Instrucción Pública señor Villalobos una instancia solicitando la equiparación de derechos con los alumnos oficiales, exceptuándose de la prueba de capacidad.

Habla el ministro de Comunicaciones. Madrid, 14.—El señor Jalón manifestó que se hicieron varias consultas sobre la legalidad de la constitución de los sindicatos y Asociaciones profesionales de los cuerpos de Correos y Telégrafos.

Creo el ministro que mientras no se legitime sobre la materia no procede autorizar la creación de ninguna entidad de esta naturaleza.

Si el Gobierno no legislara sobre el particular, entonces sería perjudicial admitir todas las asociaciones que tuviesen el matiz que fuere o llegar a la despartición de todas.

Una detención a la que se concede gran importancia. Gijón, 14.—Ayer, en una casa de la calle de Garcilaso de la Vega ha sido detenida por un oficial de la Guardia civil la diputada socialista Venenida García Manzano, la cual fue llevada en un automóvil en dirección desconocida, oyéndose que se la condujo a Llanes, pues no ha sido comprobada su presencia en Gijón.

### Grandes comentarios en torno al momento político

Madrid, 14.—En el Congreso se han hecho grandes comentarios políticos. Se insistía en que se realizaría el reajuste del Gobierno, saliendo los señores Hidalgo y Samper.

Se afirma que se nombrarán para ocupar la cartera de Estado, al señor Rocha; para la de Marina, al señor Orozco; para la de Industria, al señor Guerra del Río; quedándose el señor Lerroux con la de Guerra.

### Dinamita en un puente

Barcelona 14.—El batallón de ametralladoras de guarnición en Manresa ha encontrado en el puente que sobre el Llobregat tiene el ferrocarril de cremallera, una caja de dinamita.

### Despachando con el Presidente

Madrid, 14.—A las siete de la tarde regresó a Madrid el señor Alcalá Zamora.

Momentos después acudió a Palacio el señor Lerroux, sometiéndole a la firma el nombramiento de gobernador general de Asturias, recibido en el actual gobernador de Vizcaya señor Velarde, como asimismo, el cese del general en jefe de las fuerzas de África, señor Gómez Morato.

### Quince asociaciones municipales socialistas disueltas

Ferrol 14.—Por orden gubernativa han sido disueltas 15 Asociaciones obreras municipales afectas a la U. G. T.

### Importante proposición

Madrid, 14.—El señor Gil Robles y seis diputados radicales, han presentado una proposición en el Congreso, solicitando que se declare la incompatibilidad moral de los diputados que por acción o inducción participaron en el pasado movimiento revolucionario, como asimismo encarecer del Gobierno la máxima urgencia en investigar los actos y actitudes de las organizaciones sindicales, procediendo a disolver las que participaran en el movimiento.

Piden también que inmediatamente se incaute el Gobierno de los fondos de las sociedades disueltas, aplicándolos a la construcción de las zonas devastadas.

### Doval en el Congreso

Madrid, 14.—El comandante señor Doval acudió al Congreso conferenciando con el señor Lerroux. Después hizo lo propio con el señor Vaqueiro.

### Pita Romero marcha a Galicia

Madrid, 14.—M. F. nans saldrá para Galicia el ministro sin cartera señor Pita Romero, para solventar asuntos particulares. Se propone estar de regreso el domingo.

### Medidas contra los diputados ofensivos

Madrid, 14.—El diputado de Renovación Española señor Manzana ha presentado una enmienda a uno de los artículos del proyecto de Reglamento de la Cámara, en la cual pide que los diputados que profieran en el salón palabras ofensivas o conceptos difamatorios se vean obligados a retirarse en el acto. De no ser así se les retirará el uso de la palabra en el resto

de la sesión. Si reincidiese por tres veces, se les retiraría el uso de la palabra para el resto de la legislatura y si nuevamente reincidieran se les prohibiría la entrada en el Congreso.

Esta medida será también tomada en cuenta contra los que sequen firmas en el salón de sesiones, y en la zaima gradecida.

### González Peña cercadísimo

Oviedo, 10.—Se asegura que González Peña, se encuentra cercadísimo por las fuerzas, hasta el punto de afirmarse que su detención es inminente.

### Para el desarme total

Bilbao, 14.—Salieron tres columnas mixtas compuestas de fuerzas del Ejército, Benemérita y Anaito, para proceder a desarmar la comarca totalmente.

### Interesantes detenciones

Oviedo 14.—La Guardia civil que trabaja a las órdenes del comandante señor Doval continúa practicando interesantes detenciones.

Hoy han caído en poder de la Benemérita los hermanos Antonio y Anstides Llaneza, hijos del que fué secretario general del Sindicato Obrero Manuel Llaneza, quienes han ofrecido su participación en la organización y desarrollo del movimiento revolucionario.

También han sido detenidos Natalio Torres, el maestro nacional Pascual Ramos Pérez y José Duarte, presidente del Comité revolucionario de Ribera de Arriba.

Asimismo se nos asegura que la Guardia civil realizará en un momento a otro unas detenciones que pueden calificarse de senna tonas.

### Barcia elogia a Gil Robles

Madrid, 14.—Según decía esta tarde en la Cámara un diputado radical, el jefe de la minoría de izquierda republicana, señor Barcia, comentaba elogiosamente en el vestibulo del hotel Palacio la actitud y conducta política del señor Gil Robles.

Entre otras afirmaciones, decía el señor Barcia que ya no puede dudarse en manera alguna de la incorporación del señor Gil Robles al régimen, hecho que le produce satisfacción y para el cual tenía toda clase de abalanzos.

Reconocía igualmente la buena fe y lealtad que el señor Gil Robles mostraba en todo con respecto al actual régimen.

### Una emisión de 300 millones de obligaciones del Tesoro

Madrid 14.—Esta noche celebraron una extensa conferencia los representantes de la Banca privada con el ministro de Hacienda.

Asistieron a la reunión, por el Banco Hispano Americano, el señor Alonso; por el de Vizcaya, el señor Clanchet, y por el Centro, el señor Saez. Asistió también el presidente del Consejo Sr. Sarría Bancario, señor Valero Hervás.

La reunión tuvo por objeto principal tratar de la próxima emisión de obligaciones del Tesoro.

Se acordó en principio que la emisión sea de 300 millones de pesetas a un tipo de interés del 4.50 por 100 y amortización en cinco años.

### El suplicatorio de Menéndez

Madrid, 14.—Por la tarde se reunió la comisión de suplicatorio para estudiar el solicitado contra el diputado socialista Teodomiro Menéndez. Acordó designar de su seno una representación que saldrá mañana para Asturias a fin de citarlo dicho diputado.

### Información frutera

Terminadas las operaciones de carga, anoche salieron los vapores que siguen: «Miranda», con 6.139 barriles y 196 cajas, para Southampton, y con 3.630 barriles para Newcaste.

El vapor «A. Mendí» tiene autorizado para Valencia 297 barriles, 62 medios y 180 cajas. A vapor «María R.» se le autorizaron también, como cabotaje, para Barcelona 15 medios. Al «Delfín», para Melilla, se le han dado 73 barriles.

Se tienen dadas las siguientes órdenes de embarque: Al vapor «Sija», para Londres, hasta 8.739 barriles, 100 medios y 503 cajas, y para Boston hasta 1.364 barriles y 50 cajas.

Al «Niobe», para Hamburgo, hasta 11.907 barriles, 80 medios y 4.043 cajas, y para Gdynia, hasta 159 barriles, 691 medios y 383 cajas.

Al «Talia», para Copenhague, hasta 5.985 barriles y 69 medios. En puerto quedó en espera de carga los vapores «Sija» para Londres y Boston, «Nantik» para Hamburgo y «San Miguel» para puertos de Noruega.

Telegramas de venta recibidos en la Cámara: Londres.—Vapores «Jorge Jacobus», «Harpeffell» generalmente mala condición, defectuosa de 2 a 7, mejor de 7 a 11, hasta 20.—Canishaw, «Jorge Jacobus» «Harpeffell» de 2 a 15, mayoría de 5 a 10, condición sumamente deplorable.—Goodwin, «Jorge Jacobus» «Harpeffell» condición muy floja de 2 a 15, un lote a 20, mejores de 8 a 11, deterioradas de 3 a 5.—Kelling, Liverpool.—«Obers» y saldos previos vapores de 2 a 12, pocas superiores de 12 6 a 14 9, mayoría de 8 a 10.—Alianza.

DESTINOS	Bles.	Medios	Otros
Boston . . .	22,940	270	173
Bremen . . .	118,077	1286	21,338
Belfast . . .	3,413		
Bristol . . .	28,137	30	297
Boston E. U.	5,558	50	
Canabate . .	4,470	559	2187
Cadiz . . .	1,501		
Cardiff . . .	36699		
Copenhague .	30361	231	
Dublin . . .	185	490	34
Dublin . . .	1,991		178
Finlandia . .	17,960	46	864
Gdynia . . .	887	1102	22861
Glasgow . . .	138,257	609	498
Hamburgo . .	285,099	1523	46,169
Hull . . .	65,019	30	974
Liverpool . .	226,693	233	2463
Londres . . .	375,449	1374	13,360
Manchester .	28,238		35
Marcella . . .	390		
Newcastle . .	37,610	175	
New-York . .	74,018	750	
P. Noruega . .	61,215		
P. Suecia . . .	69,609	3411	380
Southampton	44710	149	649
Stettin . . .	5102	105	5757
Sud América .	43,034	321	
Varios . . .	34	450	61734
Total	1,763,756	14,956	196,726



# LA VALENCIANA

Calle Juan Lirola, 5 (próximo a la Plaza del Mercado)

Nuestros muebles están contruados con madera de haya de primera calidad.

# MUEBLES

Almería

Los más modernos

Los mejores

Visite nuestra actual exposición

## Vida religiosa

### SANTOS DEL DIA

Ss. Gestrudis, vg.; Eugenio, Felix, obs., Abigo, dc.; Segundo, Fidenciano Varico, Gurias, Samonas, mrs.; Luperio, Macuto, obispos; Léopoldo.

La Misa y oficio divino son de San Alberto Magno, con rito doble y color blanco.

La iglesia de Toledo, primera de la España, tiene en su sala capitular un catálogo cronológico de sus Prelados a imitación del que en la Basílica de San Pablo conserva de sus Pontífices la santa iglesia de Roma. El primer lugar lo ocupa San Eugenio, de cuyos hechos es tan escasa la noticia que se tiene, que apenas puede con seguridad determinarse otra cosa sino su existencia y su martirio. En las lecciones del Oficio del Santo mártir se dice que fué discípulo de San Dionisio Areopagita, en cuya compañía fué a Francia, y cuando allí su santo maestro, se encaminó Eugenio a España, llegando has-

ta Toledo, de cuya iglesia fué padre y fundador. Añaden que regresó a Francia con San Dionisio, se encontró con que había sido martirizado, cuya dichosa suerte alcanzó también Eugenio, sienda desgollado en Diolo, aldea próxima a Paris, el día 15 de Noviembre del año 96, o sea el mismo día en que murió Demiciano. Su cuerpo fué arrojado por los gentiles al lago Marsio, de donde fué extraído por divina revelación algunos siglos después. Reinando en España Alfonso VII, se trajo a Toledo el año 1156, la reliquia de un brazo de San Eugenio, cuya traslación se celebra el día 12 de Febrero; y en tiempo de Felipe II se condujo el resto del cuerpo, recibíendose en Toledo con gran pompa y magnificencia el 18 de Noviembre de 1565, y sienda la urna en hombros del propio Rey y del Príncipe Don Carlos, su hijo.

### JUBILEO CIRCULAR

Hoy se celebrará en la iglesia de la Sagrada Familia.

Mañana en la misma.

## ¡DESENGÁÑESE USTED!

Usted no cocina con gas porque desconoce sus ventajas... Porque no sabe usted que el gas es rápido, que es limpio... y sobre todo que es económico.

Nuestras condiciones de fácil pago y nuevos precios reducidos le permiten a usted adquirir la hornilla que necesita sin tener que hacer un desembolso inicial de importancia. Convéngase visitando nuestra Exposición atendida por señoritas.

Cocinando con gas se obtienen tres ahorros principales: Tiempo, Trabajo y Dinero.

LA HORNILLA DE GAS SE PAGA POR SÍ SOLA

FUERZAS MOTRICES DEL VALLE DE LECRIN, S. A.

AGUA - GAS - ELECTRICIDAD

Rueda López, 8 ALMERIA Teléfono 136

## Noticias y Sucesos

### De la localidad

#### UNA CAIDA

En el Hospital ha sido asistida Carmen López, de 30 años de edad, de una contusión en el pie izquierdo.

Según manifestaciones de la lesionada, se la produjo al dar una caída casualmente, en su domicilio.

#### UN CASO DE APENDICITIS

A Encarnación Bautista Hernández, de 25 años de edad, le ha sido prestada asistencia en el Hospital por padecer apendicitis crónica. El pronóstico es de reservado, quedando encamada en la Sala de Santa María.

#### LE HIERE

Francisco Cruz García, denunció a Benito Amate, por haberle causado una herida leve al tirarle una piedra.

#### NIÑO MALTRATADO

El cabo de Seguridad señor Esteban, ha presentado en la Comisaría parte de la Casa de Socorro de haber sido asistido su hijo Antonio Esteban Lafuente, de erosiión en el muslo derecho y contusiones en distintas partes del cuerpo, las que le produjo una tal María (a) "La Garbancera".

#### LADRONES DETENIDOS

El pasado martes dimos cuenta, en esta misma sección, de haber penetrado en el domicilio de don José Alemán Herrada, habitante en la calle de Trajano número 18, los amigos de lo ajeno, no habiendo observado de momento la falta de ningún objeto.

Pero, ayer observaron la falta de 5 servilletas, un re-

loj de pulsera de caballero, una papeleta del Monte de Piedad, una camisa y unos calzoncillos.

Presentada la denuncia en la Comisaría por el señor Alemán, procedieron a la busca de los "cacos", los agentes de vigilancia.

Practicadas las gestiones pertinentes por los citados agentes, detuvieron en la Tienda de Asilo, a Juan Punzón Terol, de 19 años de edad, natural de Almería y sin domicilio, y a Mariano Martínez Carreño (a) "El Pelao", de 18 años de edad, natural de Gérgal y sin domicilio.

Conducidos a la Comisaría fueron cacheados, encontrándoles en su poder 5 servilletas, llevando puesto uno de ellos la camisa y los calzoncillos sustraídos.

Los agentes pudieron averiguar, que le había sido vendido un reloj al gitano Carlos Fernández Santiago, con domicilio en el Barrio Alto.

Interrogado el gitano, resultó ser el comprador del reloj sustraído, siendo recuperado por los agentes.

También fué recuperada una papeleta del Monte número 63.176, por valor de siete pesetas, por la pignoración de 2 mantillas de seda y una bufanda del mismo género; la que había adquirida por Dolores Martínez Giménez.

## Servicios Médicos

### CASA DE SOCORRO

Médico.—Don Domingo Artés.

Practicante.—Don Francisco Márquez.

### HOSPITAL PROVINCIAL

Médico.—Don Francisco Soriano Romera.

Practicante.—Doña Carmen Navarro.

Matrona.—Doña Trinidad López Prior.

## Correos y Telégrafos

### CESES Y NOMBRAMIENTOS DE ALTOS CARGOS

Se ha dispuesto, por el ministro de Comunicaciones, cesen en sus cargos los siguientes funcionarios de Correos:

De administrador de la Principal de Bilbao, don Saturnino Villada Losada; de administrador de la Principal de Oviedo, don Manuel Zaragoza Ruiz; de interventor de la Principal de Valencia, don Francisco Vázquez Lafont; de interventor de la Principal de Zamora, don Manuel Antón Martín; y de inspector provincial de Bilbao, don Florencio Nagore Baines.

Han sido nombrados; inspector de la Cartería de Madrid, el jefe de Negociado don Francisco Ferriz García; administrador Principal de Bilbao, el jefe de Administración don Miguel López Carnicer; administrador Principal de Palencia, don Francisco Vázquez Lafont, jefe de Negociado; interventor de la Principal de Zamora, el jefe de Negociado don Millán Quirós Toledano; administrador Principal de Oviedo,

el jefe de Negociado don César Cifuentes Castañón e inspector provincial de Bilbao, don Saturnino Villada Losada.

### LOS APARATOS DE RADIO

Mientras se determina de modo concreto el régimen que ha de aplicarse en el servicio de radiodifusión en Cataluña, se ha ordenado que los Centros de Telégrafos de la región catalana, continúen expidiendo las licencias de aparatos radioreceptores en la misma forma que se ha venido haciendo por todas las oficinas telegráficas, y también que se sigan realizando las inspecciones de toda clase de emisoras concedidas (radiodifusoras, de aficionado, experimentales, etc.), y el descubrimiento de las clandestinas que pudieran existir.

### VAN A CONSTRUIRSE COCHES-CORREOS

Se ha convocado a subasta pública, con carácter urgente, la contratación del suministro al Estado de once coches-correo metálicos, de 18.700 metros de largo, para circular por vía férrea española de ancho normal, por el precio máximo de 1.749.000 pesetas.

La subasta tendrá lugar el día 23 del actual.

### Colocación segura

Trabajando desde cualquier localidad para nuestra Industria artística

Sueldos de 7 a 25 p. día. Ingreso garantizado. Personas de ambos sexos pueden dedicarse por entero o sólo sus horas libres a trabajar por nuestra cuenta. Trabajo de la mañana y tarde. Pedir detalles al apartado 9.108. Madrid.

## Vida judicial

### SEÑALAMIENTOS PARA HOY

Sección primera.—Vista de la causa número 181 del año 1934, procedente del juzgado de San Sebastián, por el delito de inhumación ilegal, seguida contra Carlos Carrera Grosa.

Abogado: señor García Briet.

Procurador: señor Navarro.

Sección segunda.—No hay señalamientos.

### PARA MAÑANA

Sección primera.—Vista del incidente de apelación de la causa número 318 del año 1934, procedente del juzgado de San Sebastián, por el delito de hurto.

Abogados: señores Pérez Burgos y Amat.

Procuradores: Srs. Basculiana y Contreras.

### SENTENCIA

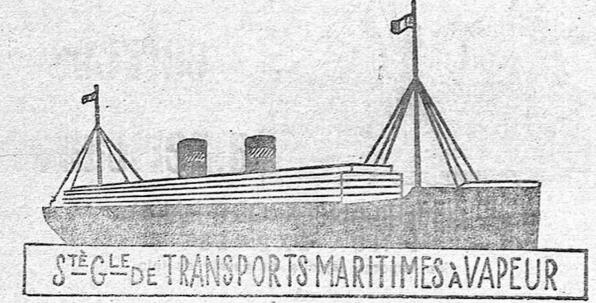
Ha sido dictada sentencia condenatoria, contra Carmelo Mejón Castillo y Luis Hernández Casinos, por la causa que se les seguía por el delito de hurto, a la pena aceptada a cada uno, de dos meses y un día de arresto mayor, suspensión de todo cargo y del derecho de sufragio durante el tiempo de la condena, indemnización mancomunada y solidaria al perjudicado de dos pesetas veinticinco céntimos y al pago de las costas procesales.

Miguel García Algarra

OCULISTA

CONSULTA DE 10 a 12

María 15.—Almería



## Vapores para SUD-AMERICA

Admitirán pasaje y carga en bodega frigorífica y ordinaria los magníficos vapores correo

CAMPANA el 22 de noviembre EN ALMERIA

Se ruega a los señores cargadores piden el buque con la mayor anticipación.

Consignatarios: HIJO DE RICARDO GIMENEZ, S. en C.

Avenida de la República núm. 69.—ALMERIA.

Laboratorio de análisis clínicos e Instituto antirrábico DEL

**DR. EDUARDO PEREZ CANO**

Autorizado por el Instituto Nacional de Higiene

Análisis de sangre, esputos, orinas y demás productos biológicos. Consulta de lesionados por animales sospechosos de hidrofobia, diagnóstico revelador de la rabia. Tratamiento antirrábico.

DE 3 A 5.—EDUARDO PEREZ NUM. 7.

**Nuevo invento para las canas**

NO SE TIÑA V. EL CABELLO, PORQUE USANDO

**LOCION BENEDICTINA**

verá desaparecer sus canas con una rápida sencillez que encanta y sin peligro alguno volverá su pelo al color primitivo. Loción benéfica, no mancha el cutis ni las telas; no perjudica a la vista ni produce neurosis; y se aplica con la mano, como una loción de tocador cualquiera.

PRECIOS: BOTTLETA DE 100 GRAMOS.—1 Ptas. 2

Y en la Droguería LA INDIA, Calle de Granada

Agente general: F. MARRERO, Apartado 50221.—MADRID.

**Para comprar muebles**

Alcoba, comedores, despacho en todos los estilos, lino, cristal, lámparas y objetos para regalo.

VIVIR EN LOS ALMACENES

**PARIS MADRID**

C. de la R.—ALMERIA

**Publicaciones Crisol**

Por este cupón y diez sellos españoles o extranjeros, regalamos cinco pesetas en libros

Apartado 228.—TENERIFE

Fumed paper:

**ESTAMPA**

es el mejor

**Hijos de Ramón A. amos**

Paseo de Colón, 19 (Barcelona)

Servicio rápido: semanal entre Barcelona, Almería, Madrid, Algeciras y Málaga

Con los vapores: «Marta R.», «Marta Dalma de R.», «Roberto R.», «Ricardo R.», «Marta R.», «Manuel C. de R.», «Enrique R.»

Salida de Barcelona directa para Almería, todos los sábados; salida de Almería directa a Barcelona, todos los lunes. Salida de Almería para Motril, Algeciras y Málaga, todos los días.

**MOTA.**—Para registrar en estos vapores hay que pedir boleto con anticipación.

**AGENTE EN ALMERIA:**

**Hijo de Alfredo Rodríguez, S. A.**

Naura, 6 - Almería

**HERALDO DE ALMERIA**

Defensor de los intereses de la provincia

Redacción: A. Salazar y Talleres: MARRERO NUM. 14

**PRECIO DE SUSCRIPCION:**

Almería	Mes	2	ptas
Provincia	Trimestre	6	"
Resto de España	Semestre	15	"
Extranjero	Un año	60	"

Se publica en toda clase de anuncios.

Se publican esquelas de defunción, recibiendo aviso hasta las cuatro de la madrugada.

**El pago es adelantado**